

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22792

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 2 de enero de 2024.

Señor Gerente:

BUENOS AIRES – LEY IMPOSITIVA. CODIGO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 15479 (B.O.: 2/1/2024) se establecen las alícuotas correspondientes a los impuestos y tasas aplicables al período fiscal 2024.

Asimismo, se introducen modificaciones al Código Fiscal provincial.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada